

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario:	Ricaurte Garrido Ibarra	Cédula:	08-295-672
Cargo	Director Ejecutivo	N° Planilla:	N° Posición: 19502632
Fecha de la Misión	Desde: 01/04/2025	Hasta:	05/04/2025
N° Cheque:	160356	Monto: B/.	1,200.00
País:	El Salvador		
Misión oficial:	Sesión presencial de ACAAI - 04.2025		

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

La Dirección Ejecutiva tuvo como objetivo principal gestionar y facilitar los procesos de acreditación de programas académicos, además de apoyar el funcionamiento general de la agencia. Sus funciones se agruparon en cuatro áreas clave:

1. Gestión de Acreditación: Coordinó equipos evaluadores, consolidó reportes, revisó solicitudes y gestionó pagos; asimismo, calendarizó procesos y recomendó que los autoestudios fueran entregados con seis meses de anticipación.
2. Gestión Financiera y Operativa: Elaboró informes de gestión, detalló los costos de las evaluaciones y evaluó el desempeño de coordinadores y equipos evaluadores.
3. Manejo de Signatarios y Representación: Administró la relación con signatarios, miembros del Consejo y comisiones nacionales.
4. Implementación de Herramientas: Participó en el desarrollo e implementación del sistema de información para la acreditación.

El rol central fue administrar operativamente los procesos de acreditación y gestionar los recursos y relaciones institucionales necesarios para el buen funcionamiento de la agencia.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

El valor agregado se reflejó en la capacidad para gestionar eficientemente los procesos de acreditación y respaldar la estrategia general de la agencia. Los principales resultados incluyeron:

- Ejecución oportuna de procesos de acreditación, mediante la coordinación de equipos, gestión de solicitudes y planificación.
- Gestión financiera transparente y eficiente, evidenciada en informes de costos y control del gasto.
- Mejora continua de los procesos, mediante la evaluación del desempeño de evaluadores y ajustes en la asignación de pares.
- Fortalecimiento de relaciones institucionales, con signatarios y agencias regionales.
- Implementación de sistemas tecnológicos, para optimizar la gestión de la acreditación.

- Apoyo a la estrategia institucional, mediante la presentación de informes y participación en decisiones clave.
- Estos resultados consolidaron la contribución a la eficacia operativa y estratégica de la agencia.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:	Corto plazo	Se centrará en asegurar la continuidad y eficiencia de los procesos de acreditación en curso, garantizar el control financiero, fortalecer relaciones institucionales, avanzar en la inscripción en Nicaragua, iniciar la renovación del Consejo y supervisar el desarrollo del buen desarrollo de las acreditaciones.
	Mediano plazo	Implicará implementar y consolidar el nuevo sistema de acreditación, expandir alianzas estratégicas regionales, sistematizar políticas financieras y programas de capacitación, así como establecer una estrategia formal de comunicación y asegurar la gobernanza institucional.
	Largo plazo	Se proyectará hacia la consolidación de la agencia como referente internacional, la autonomía financiera, el impacto sostenido en la calidad de la educación superior, la integración con organismos internacionales y la mejora continua del sistema de acreditación.

Presentado por: Ricaurte Garrido Ibarra Firma: 

Fecha: 11/04/2025 V°B° Rector: 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:	¿Cumple el término? SÍ	NO
Comentarios sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____		
Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.		
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"		